



Ministerio del  
Medio  
Ambiente

Gobierno de Chile

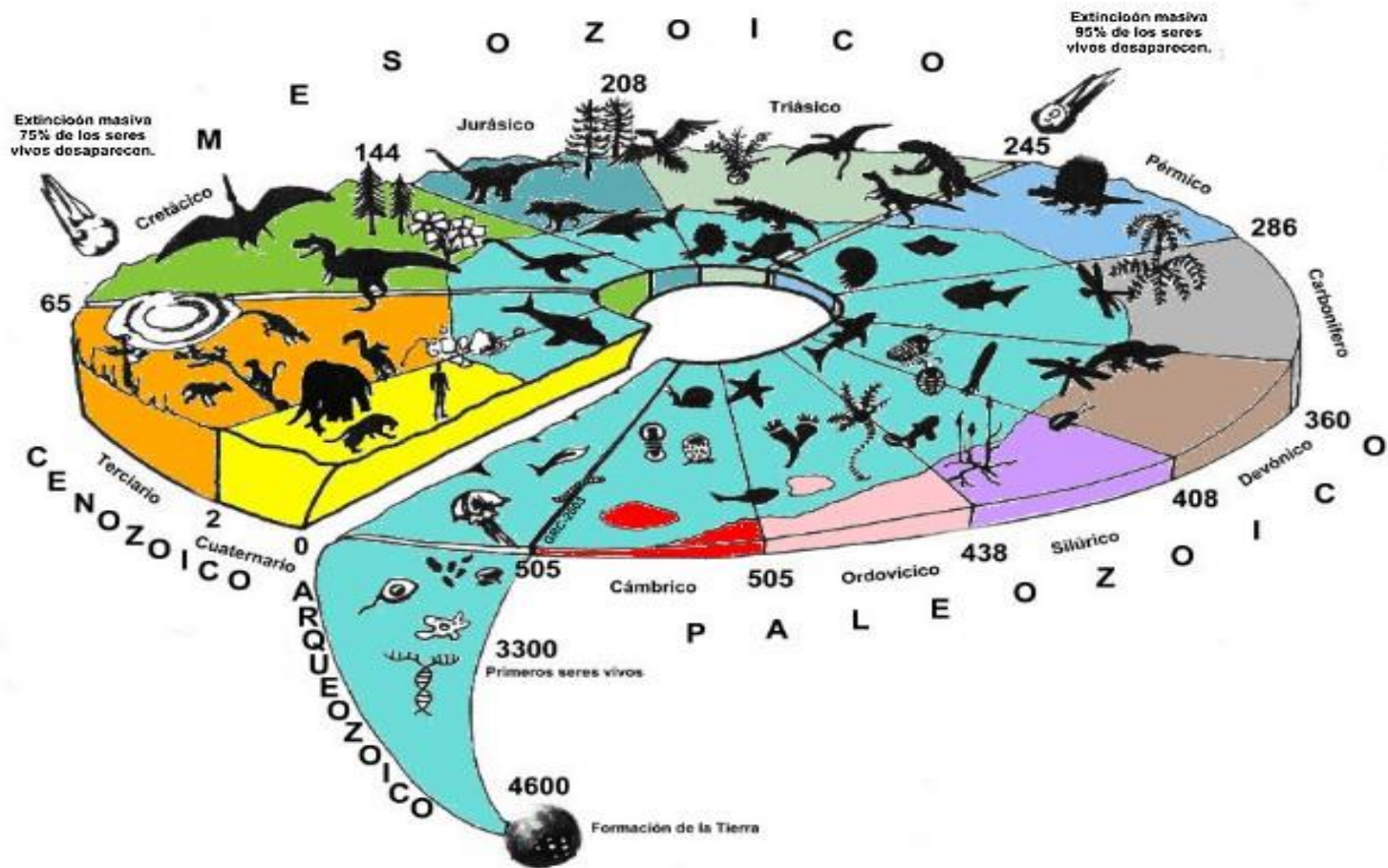
# Necesidades de Información para la Gestión Pública de Especies Amenazadas

Reinaldo Avilés ([raviles@mma.gob.cl](mailto:raviles@mma.gob.cl))  
Departamento de Conservación de Especies  
División de Recursos Naturales y Biodiversidad

# Temario

- Generalidades de biodiversidad y sus amenazas
- Situación de la biodiversidad en Chile y desafíos
- Instrumentos de gestión de biodiversidad (normativa, institucionalidad y otros)

# Biodiversidad (Diversidad biológica)



- La biodiversidad actual es el resultado de más de 3.000 millones de años de evolución

# Amenazas a las biodiversidad



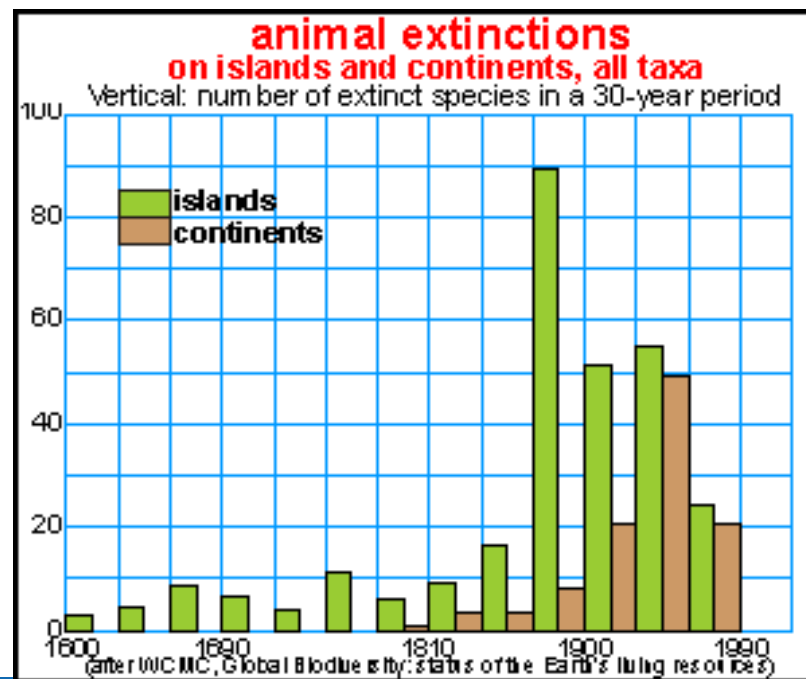
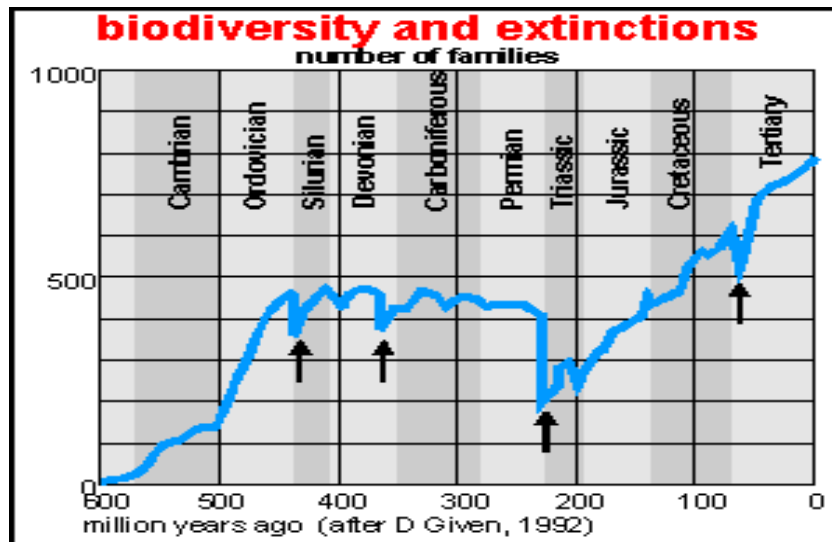
Pudú una especie  
clasificada Vulnerable



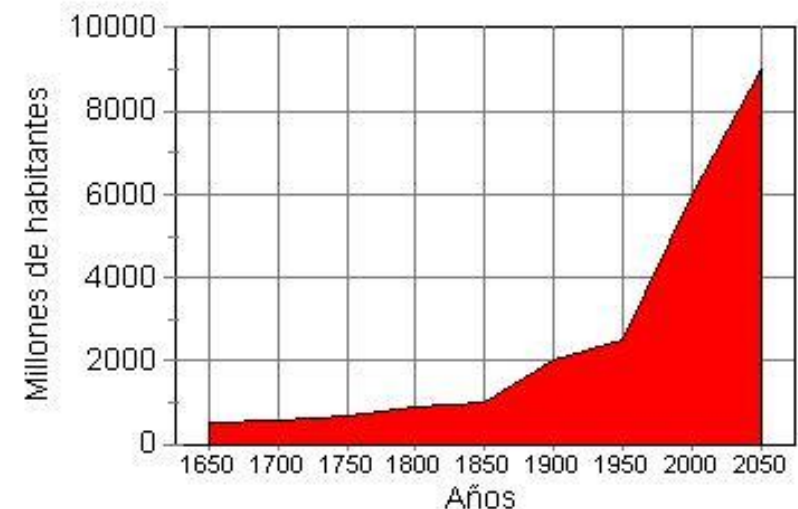




# Biodiversidad amenazada: extinción de especies



## Crecimiento de la población mundial 1650-2050



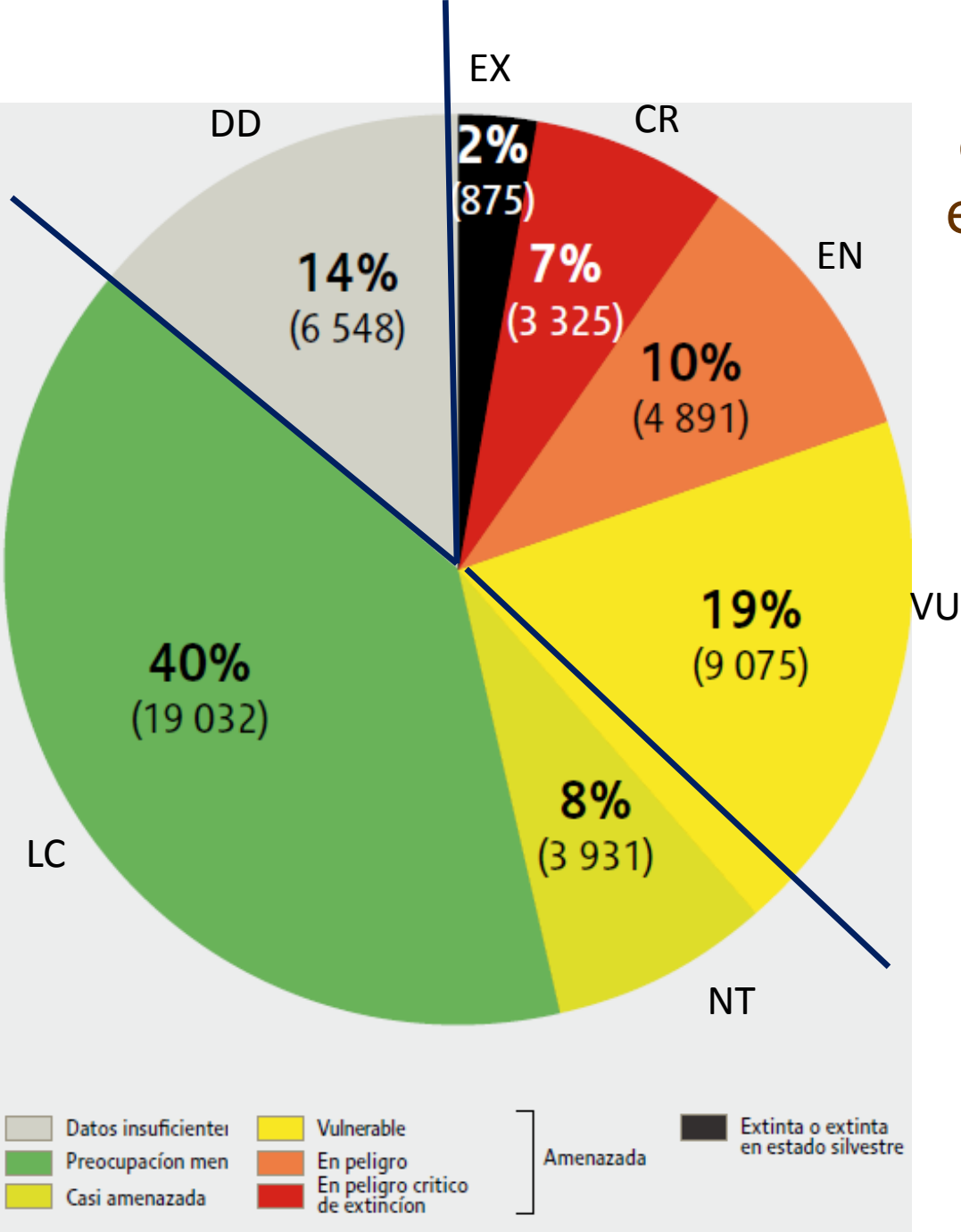
# Biodiversidad: principales amenazas

Grupo	Pérdida hábitat	Introd. especies	Sobreexplotación	Predador	Otras	Desconocidas
Extinciones						
Mamíferos	19	20	23	1	1	36
Aves	20	22	11	0	2	37
Reptiles	5	42	32	0	0	21
Peces	35	30	4	0	4	48

- Según Magin et al. (1994) de las especies estudiadas, el 39% de las especies extintas tienen como causa a la introducción de especies, el 36% son debidas a pérdida y fragmentación de hábitat, un 23% por caza y sobreexplotación y sólo un 2% por otras causas.

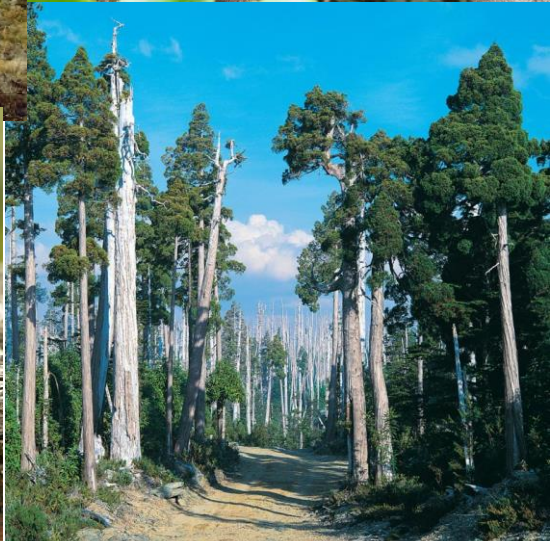
# % de especies en distintas categorías de estado de conservación a nivel mundial

% de las especies en distintas categorías de peligro de extinción incluidas en la Lista Roja de la UICN, basado en 47.677 especies. 36% de las especies están amenazadas (vulnerable, en peligro o en peligro crítico).





# Biodiversidad de Chile



# Diversidad y endemismo para algunos grupos taxonómico en Chile

Categoría	N° especies	% endemismo
Plantas vasculares	5500	<b>51</b>
Peces continentales	44	<b>54</b>
Anfibios	64	<b>62</b>
Reptiles	111	<b>58</b>
Aves	498	2
Mamíferos	150	10

El alto porcentaje de endemismo da cuenta de Chile como isla biogeográfica.



# CLASIFICACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES SEGUN ESTADO DE CONSERVACIÓN (Chile)

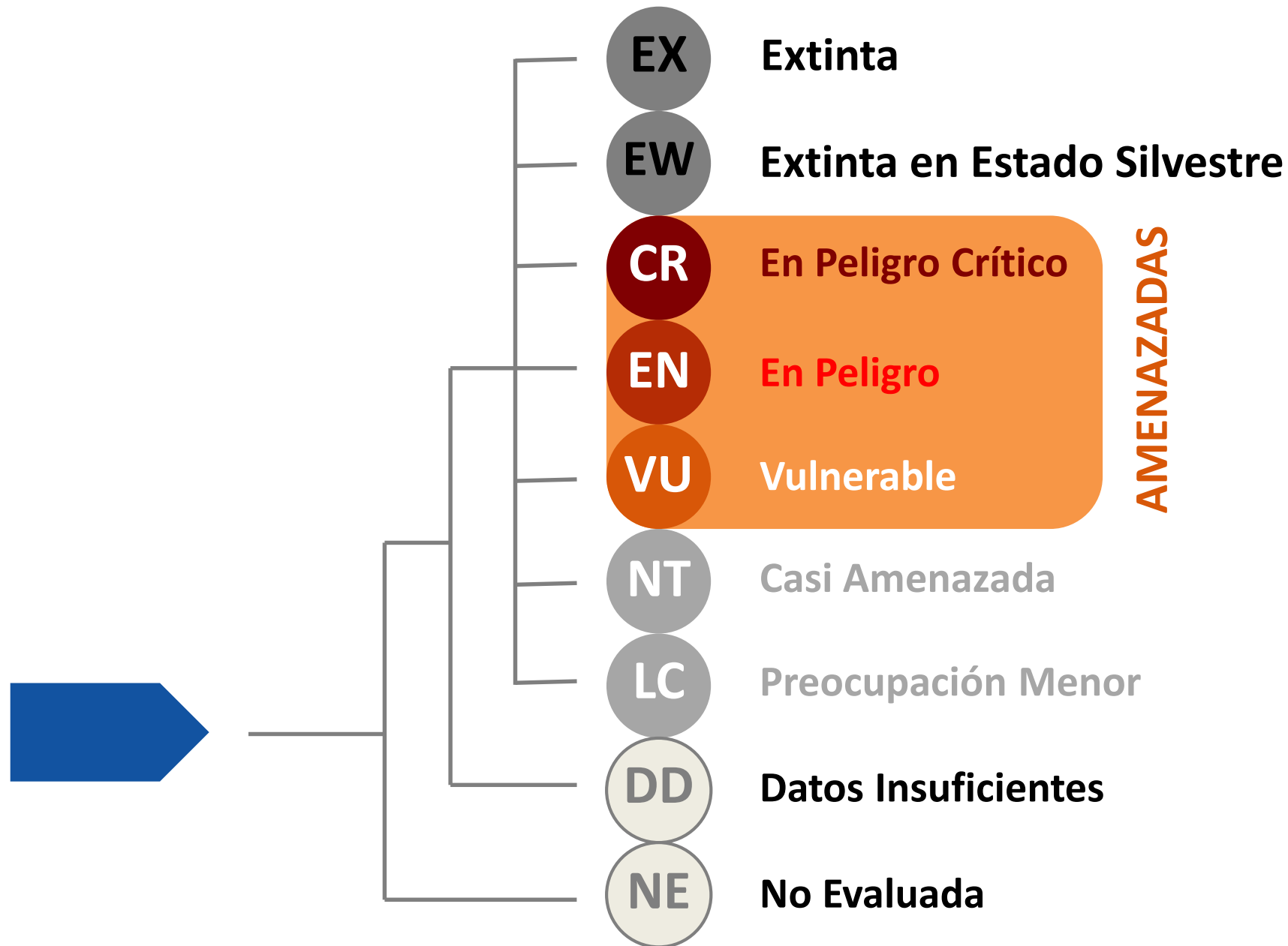
- Establecido por el artículo 37 de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.
- Existe un procedimiento normalizado y establecido desde el año 2005, y actualizado mediante Decreto Supremo N° 29 de 2011 del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres según Estado de Conservación (**RCE**).
- La clasificación la realiza un Comité integrado por seis miembros de Servicios Públicos (SAG, CONAF, SUBPESCA, SERNAPESCA, MNHN, MMA), seis académicos o científicos y un representante de cada uno de los siguientes sectores Agro, Forestal y Pesquero (además de un suplente para cada uno).

## Objetivo

Evaluar el estado de conservación de las especies nativas de Chile y contar con un listado oficial único de especies según estado de conservación

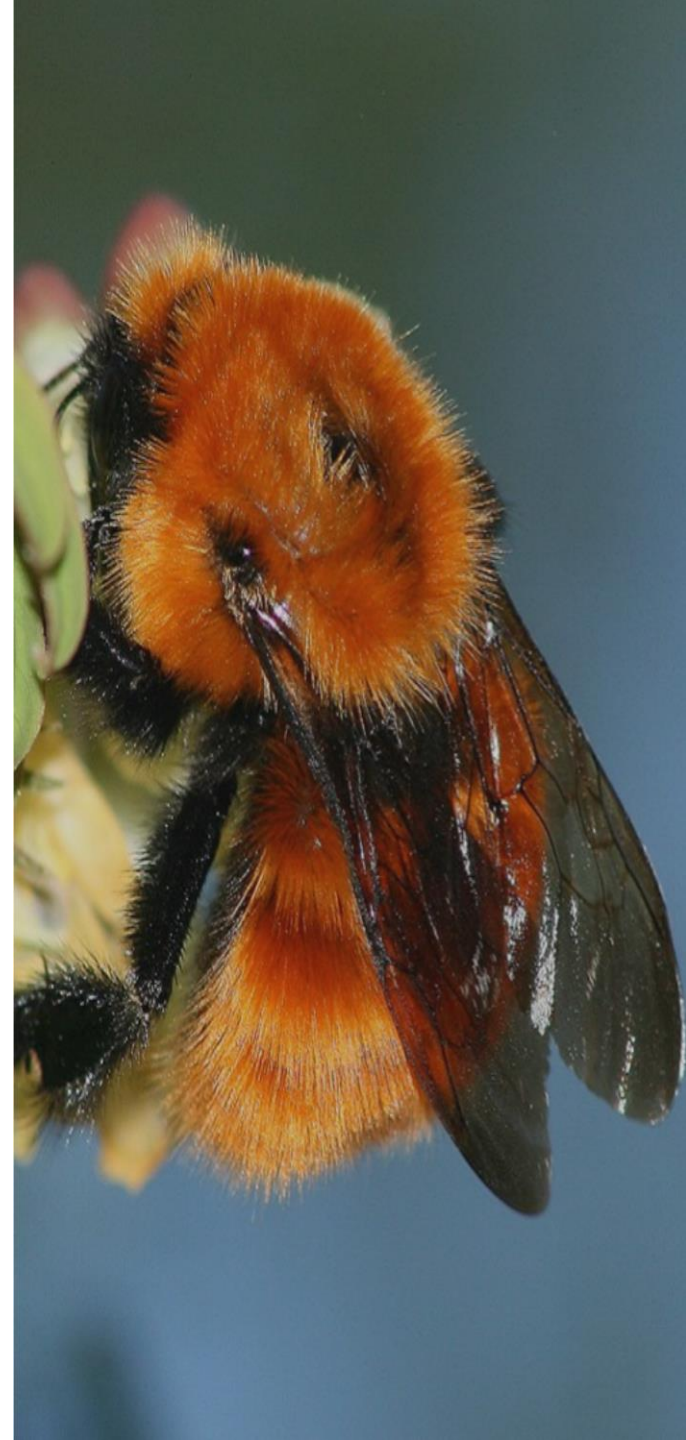


# CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN



# CLASIFICACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES SEGUN ESTADO DE CONSERVACIÓN

- El proceso se fundamenta en información científico-técnica y criterios objetivos, y puede ser aplicado a Animales, Plantas, Algas y Hongos.
- Utiliza los criterios y las categorías definidas por UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Criterios UICN 3.1, 2001).
- El proceso de clasificación incorpora además un nivel importante de participación ciudadana: 1) para sugerir especies; 2) para entregar información de las especies que serán evaluadas; y, 3) para revisar los resultados preliminares.
- El proceso requiere que la Propuesta Final (resultado del proceso) sea sometida al pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad



# PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN





# Efectos del Estado de Conservación de una especie

- No vinculante:
  - Información y conocimiento
  - Señal de alerta
  - Permite recomendaciones
- Vinculante con:
  - Reglamento del SEIA
  - Reglamento de la Ley de Caza
  - Ley de Bosque Nativo (art 19)
  - Reglamento de Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies



Alerce (*Fitzroya cupressoides*)



Hualo (*Nothofagus glauca*)

# HISTORIA DE PROCESOS DE CLASIFICACIÓN

RCE	Decreto	Diario Oficial de	N° especies
1	DS N° 151/2007	24-03-2007	33
2	DS N° 50/2008	30-06-2008	71
3	DS N° 51/2008	30-06-2008	61
4	DS N° 23/2009	07-05-2009	133
5	DS N° 33/2011	27-02-2012	112
6	DS N° 41/2011	11-04-2012	73
7	DS N° 42/2011	11-04-2012	111
8	DS N° 19/2012	11-02-2013	96
9	DS N° 13/2013	25-07-2013	110
10	DS N° 52/2014	29-08-2014	103
11	DS N° 38/2015	04-12-2015	100
12	DS N° 16/2016	30-09-2016	84
13	DS N° 6/2017	02/06/2017	121
		<b>Total especies evaluadas</b>	<b>1.208</b>
		<b>Total especies distintas</b>	<b>1.111</b>

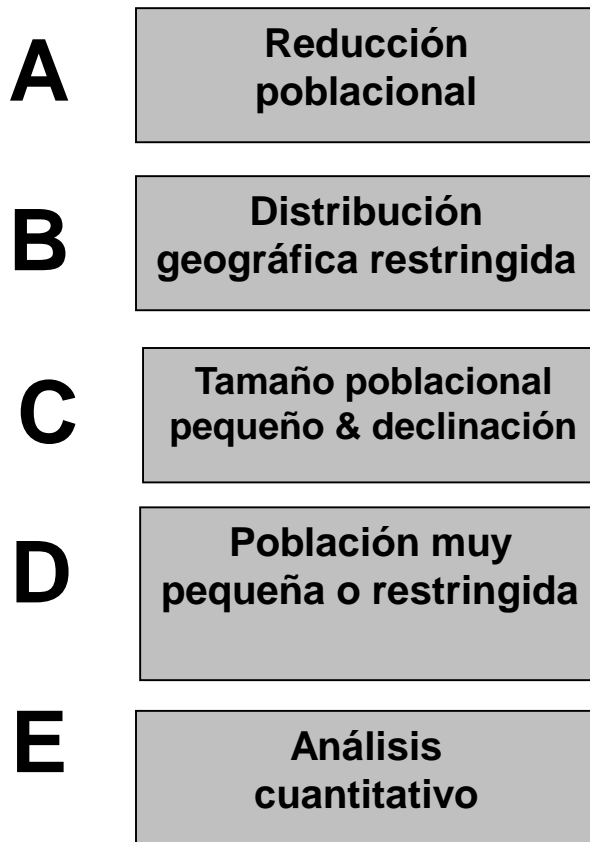


**1.111**  
**especies RCE** + 68  
 especies (animales) de  
 reglamento de caza  
 (sistema reconocidos)  
 = 1.179 especies  
 clasificadas

Libros Rojos de CONAF, Boletín 47 del MHNH, reunión de especialistas en mamíferos acuáticos y reunión herpetofauna ya fueron reevaluados; sólo quedan 68 especies de animales en Reglamento Ley de Caza que se deben evaluar según RCE.

# Naturaleza de los criterios

## CRITERIOS



## CATEGORIAS DE AMENAZA







[Portada](#) [Cómo Participar](#) [Preguntas Frecuentes](#)

## Clasificación según estado de conservación

La clasificación de las plantas, algas, hongos y animales silvestres según estado de conservación, permite evaluar el nivel de amenaza de la diversidad biológica, y por ello, puede contribuir a priorizar recursos y esfuerzos en aquellas especies más amenazadas, al desarrollo de planes y programas de Conservación, a incrementar la investigación sobre ellas, así como también para su consideración en el desarrollo de planificación territorial y de inversión, entre otros. En Chile, entre el año 2005 y abril de 2012, esta clasificación fue efectuada en virtud del Decreto N° 75 de 2004 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia del Medio Ambiente, mediante el cual se dictó un procedimiento normalizado denominado "Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres", frecuentemente designado con la sigla RCE. El 27 de abril de 2012, este reglamento fue remplazado por el Decreto N° 29 de 2011 del Ministerio del Medio Ambiente que dictó el nuevo Reglamento para Clasificar Especies según Estado de Conservación (denominado con la sigla RCE). Si desea conocer más de este Reglamento y sus modificaciones descargue el archivo "[historia de la clasificación de especies en Chile](#)". Este Reglamento es el procedimiento oficial que Chile debe

### Procesos en curso

**13° Proceso : INVITA a SUGERIR ESPECIES para Clasificar**

**12° Proceso : CONSULTA PÚBLICA: Observaciones a Clasificación preliminar de Especies**

Información de todos los procesos de clasificación de especies según el RCE

Lista de especies nativas según estado de conservación



# Inventario nacional de especies de Chile



En este sitio solamente se presentan 3.500 especies de un total aproximado de 33.000 especies nativas que habitan en nuestro país. El número de especies exóticas dentro del inventario también es inferior al total de exóticas en el país.

Buscador por especie

Buscador General



Búsqueda avanzada

## Bienvenidos al inventario de especies silvestres

Esta página Web posee información tanto de historia natural cómo de gestión sobre especies silvestres nativas de Chile así como también algunas especies exóticas asilvestradas en nuestro territorio.

El Inventario Nacional de Especies cuenta solamente con un subconjunto del total de especies nativas descritas para nuestro país. Lo mismo para especies exóticas. Esperamos que al mediano plazo contemos con la totalidad de la flora y fauna nativa incorporada en este sitio.

Este portal Web tiene por objetivo informar a todo ciudadano o ciudadana interesada en la flora y fauna silvestre de Chile, con énfasis en la información de aquellas especies amenazadas.

Asimismo, se trata de un portal dinámico y en plena construcción, que podrá ser enriquecido con el aporte de la ciudadanía y de los investigadores que deseen donar datos documentales y fotográficos, entre otros.

Por ello le pedimos que lo conozca y lo utilice para los fines que estime pertinente, solicitándole además que nos informe si detecta información incorrecta. Su aporte será de enorme relevancia para perfeccionar este portal.

Si desea comunicarse con nosotros visite la sección contáctenos.

## Especies



Especies amenazadas



Especies nativas



Especies endémicas



Especies exóticas

# Inventario Nacional de Especies

<http://especies.mma.gob.cl/>

Inicio - Búsqueda de Especies

## *Eulidia yarrellii* (Bourcier, 1847)

Especie Nativa en Chile / En Peligro (EN) / Rara



Cristián Estader M. | cestades@uchile.cl  
Solicitar permiso a autor



### Nombres comunes

Español: Picaflor de Arica

Nombre científico	<i>Eulidia yarrellii</i>
Reino	Animalia
División / Phylum	Chordata
Clase	Aves
Orden	Apodiformes
Familia	Trochilidae

### Presencia en regiones



# Información para priorización de especies

## Distribución y abundancia

- Ubicación y contexto de especímenes (GBIF)
- Delimitación de unidades ecológicas (hábitat: especies, ecosistemas) (Inventario Nacional de Especies)

## Gestión y Amenazas

- Ubicación y cuatificación de amenazas y su efecto potencial (Inventario Nacional de Especies)
- Ubicación, objetivo y efecto esperado de acciones de conservación (Inventario Nacional de Especies)



# Desafíos

- Nuevas especies no conocidas sin datos de terreno
- Validación de información proveniente de Ciencia Ciudadana
- Demostrar que la liberación de información genera beneficios para los generadores de datos y conocimiento.

# Invitación

- Trabajar temas de educación, principalmente en torno a Planes RECOGE y gestión de especies invasoras.



